

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

APOYO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE ABASTOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Plaza de Abastos de Osuna viene sufriendo una crisis comercial importante y creciente desde hace años. Antes de que sea demasiado tarde y no haya solución, urge adoptar las medidas oportunas para detener esta peligrosa dinámica y para fomentar y proteger los puestos de trabajo que generan los establecimientos allí ubicados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plaza de Abastos de Osuna está ubicada en pleno centro del casco histórico de nuestra Villa Ducal. Desde el siglo XIX ocupa el edificio del Claustro del antiguo Convento Madre de Dios de frailes franciscanos, en la Plaza Mayor, cuya Iglesia se derrumbó en 1943 y más tarde fue reconstruida para darle ya otro uso.

En la actualidad, la Plaza de Abastos tiene dos zonas bien definidas coincidiendo con cada uno de los patios originales, una denominada Galería Comercial, y la otra destinada a los puestos de abastos de distintas mercancías y géneros.

La Galería Comercial, más pequeña, consta de 9 establecimientos comerciales y de oficinas, todos ocupados, en los que trabajan unas 18 personas. En estas dependencias se encuentra la Oficina Municipal del Centro de Información y Tramitación Administrativa, CITA, y la de Endesa Energía.

En la zona destinada a Plaza de Abastos hay un total de 32 puestos, aunque algunos de ellos son dobles o están ocupados por un mismo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



comerciante. En la actualidad sólo están ocupados 20 de ellos, y trabajan unas 25 personas.

Desde hace unos años, la Plaza de Abastos viene soportando la dura competencia de los centros comerciales modernos que, unido a los problemas de aparcamientos en el centro y a la falta de apoyo institucional, provoca una crisis importante y creciente para estos comerciantes tradicionales, lo que explica que prácticamente la tercera parte de los puestos no estén ocupados, que no sean atractivos para los comerciantes y emprendedores de Osuna.

La Plaza de Abastos es de titularidad municipal y los comerciantes acceden a los puestos a través de una concesión por licitación pública. Cada uno de ellos se encarga de mantener sus establecimientos en perfectas condiciones y de ofrecer los mejores productos al mejor precio y con la mejor de las actitudes. En ello les va su negocio y sus vidas. Pero eso no es suficiente. Los puestos, como se ha dicho, están situados en un edificio municipal, por tanto, del Ayuntamiento depende el mantenimiento del mismo, y deja mucho que desear.

El Ayuntamiento sólo se limita a los servicios mínimos imprescindibles, abandonando por completo aspectos que para la actividad de la Plaza de Abastos son fundamentales. Sólo se preocupa de cobrar la concesión y poco más.

Es necesario y urgente que la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno del PSOE adopten una actitud muchísimo más activa en favor de estos comerciantes tradicionales. Es imprescindible que se involucren en la actividad económica que allí se desarrolla y en los puestos de trabajo que mantienen. Es urgente que el Ayuntamiento deje de ser un mero arrendatario para pasar a ser un colaborador subsidiario y un impulsor de la actividad comercial en la Plaza de Abastos para poner a su servicio todos los departamentos municipales que puedan ayudar a aumentar las cifras de negocio y el empleo.

Por estos motivos, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Exigir a la Sra. Alcaldesa un **CAMBIO RADICAL DE ACTITUD FRENTE A LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE ABASTOS** que implique el máximo apoyo de todos los servicios municipales a la actividad comercial que se desarrolla en este edificio público de titularidad municipal.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



- 2º.- Exigir a la Sra. Alcaldesa que dé las instrucciones oportunas, de manera urgente, para acometer todas las acciones de **MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO** que en la actualidad dejan mucho que desear: arreglo de las cubiertas y de la montera, climatización, limpieza, pintado, lozas, etc. Y que se realice de forma periódica y no sólo en la proximidad de algún tipo de Elecciones.
- 3º.- Exigir a la Sra. Alcaldesa que, junto al personal cualificado del Ayuntamiento en esta materia, redacte y publique las bases para un **CONCURSO DE IDEAS** para conseguir el mejor y más variado aprovechamiento de la Plaza de Abastos cuyo fin será cubrir todos los puestos vacíos en la actualidad, una tercera parte, y de incluir las actividades y establecimientos que puedan aportar el valor añadido que necesita para constituirse en una potente atracción de público de manera continuada y la generación de hasta 50 puestos de trabajo estables.
- 4º.- Exigir a la Sra. Alcaldesa que ponga en marcha un Plan integral de **PUBLICIDAD, FOMENTO, PROMOCIÓN Y APOYO** a las actividades comerciales tradicionales que se desarrollan en la Plaza de Abastos.
- 5º.- Exigir a la Sra. Alcaldesa que realice los cambios oportunos en la zona centro de nuestro municipio para dotar de **MAYOR NÚMERO DE APARCAMIENTOS** y mayor **FACILIDAD DE ACCESOS** a la Plaza de Abastos.

Osuna 4 de Diciembre de 2.018

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.